



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 19 SEP 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0022310/2011, por el cual Lic. Alexis VISENTIN, solicita el cambio de Director de Tesis Doctoral; y

La Resolución 1211-T-2007 en la cual se admite al Lic. Alexis VISENTIN al Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales – Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el Director designado por Resolución 1211-T-2007, ha fallecido; y que el nuevo Director propuesto, Dr. Damián MAESTRI (FCEFyN – UNC), quien formaba parte de la Comisión Asesora por dicha Resolución, cumple con todos los requisitos para la dirección de Doctorandos de acuerdo a lo establecido en el Art. 14 del reglamento del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería;

Que los Dres. Martín CISMONTI DUARTE (FCEFyN – UNC) y Joaquín OREJAS (Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ingeniería), cumple con los requisitos del reglamento del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería para ser miembros de la Comisión Asesora;

Lo recomendado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería a fs. 02;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería, a fs. 04 vta;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar al Dr. Damián MAESTRI como Director de Tesis del Doctorando Lic. Alexis VISENTIN titulada: "OBTENCIÓN DE ANTIOXIDANTES NATURALES MEDIANTE FLUIDOS SUPERCRÍTICOS (SCO₂) Y SU CARACTERIZACIÓN".

Art. 2º.- Designar como miembros de la Comisión Asesora a los Doctores Martín CISMONTI DUARTE (FCEPyN – UNC) y Joaquín OREJAS (Universidad Nacional de Río Cuarto, Facultad de Ingeniería).

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Postgrado Área Ingeniería a fin de notificar a los interesados.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR CASPELLAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001216 -T- 2011.-

